

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CATALINA AVILÉS
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Presente

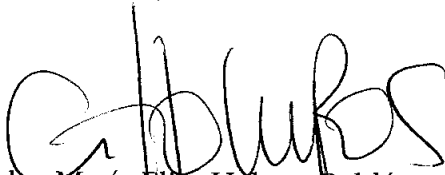
C 077
10 MAR 2016

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 10 de marzo de 2016, luego de analizar el Informe No. **IC-2016-054**, emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, de conformidad con lo que dispone el artículo (29) de la Ordenanza Metropolitana No. 224, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar el Premio "Manuela Espejo", año 2016, a la señora Catalina Avilés, por su importante labor en materia de inclusión social.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe IC-2016-054
Ab. Diego Cevallos S.
2016-03-10